



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 2024

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA.

En la Ciudad de México, siendo las diez horas con veinticinco minutos del día doce de noviembre del año dos mil veinticuatro, con una asistencia de 48 diputadas y diputados, la Presidencia declaró abierta la Sesión. Inmediatamente, se dispensó la lectura del Orden del Día, dejando constancia que estuvo integrada por 52 puntos. Inmediatamente se aprobó el acta de la sesión anterior.

A continuación, la Presidencia solicitó un Minuto de Silencio, en memoria del Ciudadano David Núñez, primo de la Diputada Esther Silvia Sánchez Barrios por su lamentable fallecimiento a solicitud de la Diputada Xóchitl Bravo Espinosa.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió un comunicado de la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Congreso de la Ciudad de México, mediante el cual remite por parte de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, la Sentencia en relación con el Expediente TECDMX-JLDC-147/2024 y TECDMX-JLDC-148/2024 Acumulados. El Pleno quedó debidamente enterado. Se instruyó a dar el seguimiento correspondiente a la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Congreso de la Ciudad de México.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibieron las siguientes solicitudes de prórroga: una de la Comisión de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial, mediante el cual solicita prórroga de plazo para dictaminar dos iniciativas; una por parte de la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, un documento mediante el cual solicita prórroga de plazo para dictaminar dos iniciativas; una por parte de la Comisión de Asuntos Político-Electorales, mediante el cual solicita prórroga de plazo para dictaminar una iniciativa y una de la Comisión de Gestión Integral del Agua, mediante el cual solicita prórroga de plazo para dictaminar dos iniciativas. En Votación Económica se autorizaron las solicitudes de prórroga de referencia. Se instruyó hacer del conocimiento a las Comisiones correspondientes.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibieron veinte comunicados por parte de la Dirección General Jurídica y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, mediante los cuales dan respuesta a asuntos aprobados por el Pleno. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitieron a las diputadas y diputados proponentes para su conocimiento y para los efectos a los que haya lugar.

Así también, la Presidencia informó que se recibió un comunicado de la Agencia de Atención Animal de la Ciudad de México, mediante el cual da respuesta al punto enlistado en el numeral 43 de la Sesión del día 24 de octubre del 2024; presentado por la diputada Diana Barragán Sánchez. El Pleno quedó debidamente enterado.



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 2024

Se remitió a la diputada proponente para su conocimiento y para los efectos a los que haya lugar.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió un comunicado de la Alcaldía Cuauhtémoc mediante el cual da respuesta al punto enlistado en el numeral 36 de la Sesión del día 18 de septiembre del 2024; presentado por la diputada Judith Vanegas Tapia. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a la diputada proponente para su conocimiento y para los efectos a los que haya lugar.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de la Alcaldía Coyoacán, mediante el cual da respuesta al punto enlistado en el numeral 34 de la Sesión del día 17 de octubre del 2024; presentado por la diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a la diputada proponente para su conocimiento y para los efectos a los que haya lugar.

A continuación, la Presidencia informó que los asuntos enlistados en los numerales 18, 31 y 32, fueron retirados del Orden del Día.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Ana Luisa Buendía García, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan dos párrafos al artículo 29 de la Ley de Establecimientos Mercantiles para la Ciudad de México, para regular el consumo responsable de alcohol a través de aplicaciones de "Delivery". Se suscribieron cuatro diputadas a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Acto seguido, la Presidencia informó que el punto enlistado en el numeral 19, fue retirado del Orden del Día.

Después, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Mario Enrique Sánchez Flores, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se se homologa el sistema de salud para la policía de proximidad, bancaria e industrial y auxiliar, en el que se adiciona la fracción XIII bis al artículo 60 de la Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana de la México. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Seguridad Ciudadana.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Jannete Elizabeth Gurrero Maya, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo;

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 2024

para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 53 de la Ley de Movilidad. Se suscribieron una diputada y dos diputados a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Patricia Urriza Arellano para presentar a nombre propio, y de la diputada Luisa Fernanda Ledesma Alpízar, así como del diputado Royfid Torres González, todos integrantes del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano; una iniciativa con proyecto de decreto por el que reforman los artículos 64 y 65 de la Ley de Movilidad de la Ciudad de México en materia de licencias de conducir. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial.

VICEPRESIDENCIA DE LA DIPUTADA OLIVIA GARZA DE LOS SANTOS.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Rubio Torres, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 23 fracción I a la Ley para el Desarrollo Económico de la Ciudad de México en materia de emprendedores. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo Económico.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Rebeca Peralta León para presentar a nombre propio y de varias diputadas y diputados integrantes del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México y de la diputada Paula Alejandra Pérez Córdova, integrante del grupo parlamentario del partido de MORENA; una iniciativa con proyecto de decreto por la cual se adiciona una fracción VIII al artículo 58 y una fracción VIII al artículo 59 del Reglamento del Congreso de la México para la creación del Parlamento de Cultura en el Congreso de la México. Se suscribieron tres diputadas a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa ante el Congreso de la Unión, con proyecto de decreto por la que se reforman diversas disposiciones del Código Penal Federal, suscrita por la diputada Leonor Gómez Otegui, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se suscribió un diputado a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 2024

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Diego Orlando Garrido López, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifica el artículo 7 de la Ley que Regula el Uso de Tecnología para la Seguridad Pública del Distrito Federal. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Seguridad Ciudadana y la de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Claudia Neli Morales Cervantes, para presentar a nombre propio y de varias diputadas y diputados integrantes del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México y de la diputada Paula Alejandra Pérez Córdova, integrante del grupo parlamentario del partido de MORENA; una iniciativa con proyecto de decreto por el que adiciona diversas disposiciones a la Ley del Derecho al Acceso, Disposición y Saneamiento del Agua de la Ciudad de México, en materia de Agua Residual Tratada en Edificios de la Administración Pública de la Ciudad de México. Se suscribió una diputada a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Gestión Integral del Agua.

Asimismo la Presidencia informó que el asunto enlistado en el numeral 40, fue retirado del Orden del Día.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto por la que se reforma el inciso D Bis y se adiciona un inciso D Ter del artículo 3 y se adiciona un numeral 8 al artículo 251 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; suscrita por la Diputada Leonor Gómez Otegui, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se suscribieron una diputada y un diputado la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Asuntos Político-Electorales.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Paula Alejandra Pérez Córdova, integrante del grupo parlamentario de MORENA, para presentar a nombre propio y de varias diputadas y diputados integrantes del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 7 de la Ley Ambiental de la Ciudad de México, en materia de Protección de los Bosques, Suelo Forestal y Agua. Se suscribieron una diputada y el Grupo Parlamentario de MORENA a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica.

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 2024

A continuación, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa ante Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que se reforman los párrafos primero, quinto y séptimo, y se adiciona un párrafo octavo, todos del artículo 32 de la Ley Federal de Protección al Consumidor; suscrita por la Diputada Leonor Gómez Otegui, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se suscribió una diputada a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo Económico.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa ante Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción IX Bis al artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; suscrita por la Diputada Leonor Gómez Otegui, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Alberto Vanegas Arenas, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto ante el Congreso de la Unión por la que se reforma el artículo 90; la fracción II del artículo 132; el artículo 346; y la fracción II y III del artículo 994, todos de la Ley Federal del Trabajo, en materia de Asegurar Condiciones más Justas y Dignas para las Personas Trabajadoras de Supermercados, Gasolineras, Hoteles, Restaurantes y Bares. Se suscribieron ocho diputadas y dos diputados a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Asuntos Laborales Trabajo y Previsión Social.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Brenda Fabiola Ruiz Aguilar, integrante del grupo parlamentario de MORENA, para presentar una iniciativa con proyecto de Ley, por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México. Se suscribieron siete diputadas y un diputado a la iniciativa de referencia. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Igualdad de Género.

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Pedro Haces Lago, integrante del grupo parlamentario de MORENA, para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se crea la Ley para la Promoción y

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 2024

Protección de las Industrias Creativas y Culturales de la Ciudad de México. Se suscribieron dos diputadas y dos diputados a la iniciativa de referencia. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Culturales.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Juan Estuardo Rubio Gualito, integrante del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, mediante el cual la III Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, decreta que el 5 de febrero de cada año se instituye como "Día del Trabajador de Limpia", en reconocimiento a la labor fundamental que realizan las y los trabajadores del servicio de limpia en beneficio de la comunidad y el medio ambiente. Se suscribieron dos diputadas, un diputado y el grupo parlamentario de MORENA a la iniciativa de referencia. Se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y la de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social.

A continuación, la Presidencia dio cuenta del Acuerdo CCDMX/IIIL/CPyCP/001/2024, por el que se aprueba el Calendario y el formato para la realización de Mesas de Trabajo con las personas Titulares de las Alcaldías; de los Organismos Autónomos; del Tribunal Superior de Justicia, y de diversas Instancias, todas de la Ciudad de México; así como los formatos mediante los cuales deberán presentar la información requerida para el proceso de análisis; discusión, y aprobación del Paquete Económico de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2025. En consecuencia, la Presidencia instruyó a la Secretaría a dar lectura al Objetivo, al Calendario y a los artículos Transitorios del Acuerdo de referencia. El Pleno quedó debidamente enterado. Se instruyó comunicarlo a las personas Titulares de las Alcaldías, de los Organismos Autónomos y del Tribunal Superior de Justicia, todos de la Ciudad de México, así como a los Integrantes de la Mesa Directiva, a la Coordinación de Servicios Parlamentarios y a la Oficialía Mayor, todos del Congreso de la Ciudad de México, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

De la misma forma, la Presidencia dio cuenta del Acuerdo CCDMX/IIIL/CPyCP/002/2024. por el que se aprueba la fecha límite para la presentación de instrumentos Legislativos que serán considerados en el análisis; discusión y aprobación del Paquete Económico de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2025. En consecuencia, la Presidencia instruyó a la Secretaría a dar lectura a los Resolutivos del Acuerdo de referencia. El Pleno quedó debidamente enterado. Se instruyó comunicarlo a la Coordinación de Servicios Parlamentarios para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Paulo Emilio García González, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 2024

una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el cual el Congreso de la Ciudad de México exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gestión Integral del Agua de la Ciudad de México, para que dé la atención integral a los acuerdos tomados en el Pliego Petitorio; suscrito entre esa autoridad y los habitantes de la Colonia Ejido Viejo de Santa Úrsula Coapa en Coyoacán, derivado de las diversas quejas presentadas por la contaminación del pozo ubicado en la intersección de las Calles Álvaro Obregón y Margarita Maza y los cortes al Suministro de Agua, a causa de la construcción del proyecto inmobiliario denominado “Ventanas Coyoacán”, lo que provocó el cierre a las vialidades el día 30 de octubre de 2024. Se suscribió una diputada a la proposición de referencia. En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, en Votación Económica, se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes, para los efectos legales a que haya lugar.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Rubio Torres, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta de manera respetuosa al Maestro José Mario Esparza Hernández, Titular de la Secretaría de Gestión Integral del Agua, a efecto de que rinda un informe pormenorizado sobre la contaminación con arsénico y molibdeno de la que fue objeto el Pozo de Agua que abastece a la Colonia Viejo Ejido de Santa Úrsula Coapa, y la relación existente entre este hecho y la crítica escasez del vital líquido en la referida Colonia, Alcaldía de Coyoacán. Se suscribió una diputada a la proposición de referencia. En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución. Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra para hablar en contra, a favor, realizar preguntas al orador y por hechos a las y los diputados Paulo Emilio García González, Federico Chávez Semerena, Juan Estuardo Rubio Gualito, Ricardo Rubio Torres, Víctor Gabriel Varela López y Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García. En Votación Económica, se desechó la propuesta de referencia y se instruyó hacer del conocimiento del diputado promovente.

Enseguida, la Presidencia informó que el asunto enlistado en el numeral 51, fue retirado del Orden del Día.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Víctor Gabriel Varela López, integrante del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta de manera atenta y respetuosa a los Titulares de los Órganos Políticos Administrativos de Iztapalapa y Cuajimalpa de Morelos, para que de conformidad con lo dispuesto en el numeral 24 Ter de la Ley de Desarrollo Urbano de la Ciudad de México, convoquen a la instalación de la Comisión de Evaluación de Asentamientos Humanos Irregulares. Se suscribieron tres diputadas



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 2024

y un diputado a la proposición de referencia. En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, en Votación Económica, se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes, para los efectos legales a que haya lugar.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Ernesto Villarreal Cantú, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se solicita de manera respetuosa a la Procuraduría Federal del Consumidor, la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, para que, en el ámbito de sus competencias y atribuciones, establezcan los mecanismos de protección, defensa y difusión masiva, para los ciudadanos, a fin de evitar abusos por parte de los proveedores, durante el denominado Buen Fin a realizarse del 15 al 18 de noviembre del presente año. Se suscribieron tres diputadas a la proposición de referencia. En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, en Votación Económica, se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes, para los efectos legales a que haya lugar.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Pablo Trejo Pérez, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta de manera respetuosa a la Dirección General de Vinculación Cultural Comunitaria de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México y a las personas Titulares de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus facultades refuercen las acciones de fomento a la lectura, principalmente en zonas de alta marginalidad, con la finalidad de desarrollar y fortalecer el hábito de la lectura. Se suscribieron dos diputados y los Grupos Parlamentarios de MORENA y del Partido del Trabajo a la proposición de referencia. En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, en Votación Económica, se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes, para los efectos legales a que haya lugar.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Brenda Ruiz Aguilar, integrante del grupo parlamentario del Partido de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que el Congreso de la Ciudad de México exhorta al Comité Ejecutivo Nacional y de la Ciudad de México del Partido Acción Nacional, a efecto de que implementen las acciones necesarias para que se investiguen exhaustivamente los señalamientos emitidos, en contra del recién Electo Dirigente Nacional, Jorge Romero Herrera por miembros del Partido Acción Nacional, por la presunta participación en actos de corrupción y vínculos con el "Cartel Inmobiliario, con el



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 2024

fin de prevenir la asunción de futuros probables delincuentes en cargos de representación popular, lo anterior a efecto de garantizar la certeza jurídica, la estabilidad de las instituciones y el correcto ejercicio de los cargos públicos. Se suscribieron una diputada y un diputado a la proposición de referencia. En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra para hablar en contra, a favor, por hechos, realizar preguntas al orador y por alusiones a los y las Diputados Andrés Atayde Rubiolo, Juan Estuardo Rubio Gualito, Federico Chávez Semerena, Víctor Hugo Romo de Vivar Guerra, Ricardo Rubio Torres, Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García, y Olivia Garza De los Santos.

Enseguida, La Presidencia instruyó la Verificación de Quórum legal a solicitud de la Diputada Frida Jimena Guillén Ortiz, y con 52 Diputados y Diputadas presentes, la Sesión continuó.

Inmediatamente, la Presidencia hizo un llamado al Orden, a solicitud de la Diputadas Xóchitl Bravo Espinosa, y la Diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho, así como por una Moción de Ilustración realizada por el Diputado Fernando Zárate Salgado.

A continuación se concedió el uso de la palabra para hablar por hechos y realizar preguntas al orador, a los y las Diputadas Laura Alejandra Álvarez Soto, América Alejandra Rangel Lorenzana, Raúl de Jesús Torres Guerrero, Diego Orlando Garrido López, Andrés Sánchez Miranda, Mario Enrique Sánchez Flores, Daniela Gicela Álvarez Camacho, Víctor Gabriel Varela López, Mario Enrique Sánchez Flores, Juan Estuardo Rubio Gualito, y Olivia Garza De los Santos.

Acto seguido, la Presidencia instruyó la Verificación de Quórum legal a solicitud del Diputado Mario Enrique Sánchez Flores, y con 48 Diputados y Diputadas presentes, la Sesión continuó.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra para hablar por hechos y realizar preguntas al orador, a los y las Diputadas Frida Jimena Guillén Ortiz, Claudia Montes de Oca Del Olmo, Claudia Susana Pérez Romero, Xóchitl Bravo Espinosa, Andrés Atayde Rubiolo, Pedro Haces Lago y Valentina Valia Batres Guadarrama.

En Votación Económica, se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes, para los efectos legales a que haya lugar.

Asimismo la Presidencia informó que el asunto enlistado en el numeral 43, fue retirado del Orden del Día.



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 2024

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo, por medio de la cual se exhorta de manera respetuosa, a las personas Titulares de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus atribuciones, realicen en materia de Obra Pública, Servicio de Drenaje y Alcantarillado debido a las afectaciones que han causado las lluvias en la Ciudad de México; suscrita por la Diputada María del Rosario Morales Ramos, integrante de la asociación parlamentaria Progresista de la Transformación. Se suscribió una diputada a la proposición de referencia. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Elizabeth Mateos Hernández, integrante del grupo parlamentario del Partido de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta respetuosamente, al Titular de la Procuraduría Federal del Consumidor, César Iván Escalante Ruiz, para que en el ámbito de su competencia, se realicen inspecciones de precios actuales en comparación con los precios del denominado "Buen Fin", en cada uno de los establecimientos mercantiles participantes, con el fin de cerciorarse de que realmente se realizan ofertas y promociones y así evitar prácticas engañosas. Se suscribieron una diputada y un diputado a la proposición de referencia. En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, En Votación Económica, se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes, para los efectos legales a que haya lugar.

A continuación, la Presidencia informó que los asuntos enlistados en los numerales 46, 47, 49 y 52, fueron retirados del Orden del Día.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública del Gobierno de México a incrementar la inversión en las capacitaciones de los Docentes de la República Mexicana, ya que, en 2024 apenas alcanzó la cifra de 96 pesos por Docente; suscrita por la Diputada Claudia Susana Pérez Romero, Integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación.

Asi también, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo, mediante la cual se exhorta a la Secretaría de Seguridad Ciudadana y al Gobierno de la Ciudad de México, a que active los puntos de Senderos Seguros en la Alcaldía Coyoacán; suscrita por el Diputado Ricardo Rubio Torres, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Seguridad Ciudadana.



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 2024

Agotados los asuntos en cartera, la Presidencia levantó la Sesión siendo las diecisiete horas con quince minutos y se citó para la próxima Sesión Ordinaria, la cual tendrá verificativo el día 14 de noviembre de 2024 a las 10:00 horas.

